



# Proyecto educativo



**Nombre del Centro**

IES Justo Millán

**Código del centro**

2003491

**Curso académico**

2024/2025

**Fecha del informe**

03/12/2024

**Versión**

03-12-2024 18:28:12

# Índice

## Introducción

---

### A. Características del Centro

---

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

---

### B. Jornada y Oferta Académica

---

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

---

### C. Principios, fines, objetivos y valores

---

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

---

### D. Desarrollo de los principios

---

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

---

### E. Respuesta a la inclusión

---

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

---

### F. Líneas básicas de formación

---

Ejes formativos del centro

---

## G. Planes de desarrollo

---

Plan de Mejora

---

Igualdad y convivencia

---

Plan digital

---

Evaluación interna

---

Lectura

---

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

---

## Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
22-11-2024	26-11-2024	18:00	DESPACHO DIRECCIÓN	Convocada	Ordinaria

## A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

### Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El **municipio de Hellín** se sitúa al sureste de la provincia de Albacete, en la comarca de los Campos de Hellín, tras el límite meridional de La Mancha y las cadenas prebéticas a una altura media sobre el nivel del mar de 578 metros, con una extensión de 781 km<sup>2</sup> y con un censo cercano a los 30.500 habitantes (39 hab./km<sup>2</sup>).

La agricultura, la industria y los servicios son los tres sectores básicos sobre los que se sustenta la economía de la comarca.

El secano, con los cultivos leñosos de olivo, almendro y viñedo se desarrolla básicamente en la zona norte del término, dándose también los cereales. El regadío se desarrolla en las zonas regables, mitad sur, principalmente en las vegas de los ríos Mundo y Segura y la amplia red de canales que puso en riego extensas tierras del término. Se producen gran variedad de hortalizas y frutales, predominando entre estos el albaricoquero. La **agricultura** es la economía básica de las pedanías de Hellín, aunque también tiene un importante desarrollo en la ciudad.

La **industria** se concentra en la ciudad siendo la construcción, la metalistería, el textil, los muebles, las agroalimentarias y los transportes, las actividades que forman el grueso de este sector y la base del empleo local.

El municipio cuenta con una amplia capacidad en terreno industrial para albergar empresas, como el Polígono Industrial de San Rafael, situado al norte de la ciudad y excelentemente comunicado, que dispone de un total de 540.991 m<sup>2</sup>, de los que 352.842 son suelo industrial y el resto viales, zonas verdes y equipamiento social. En este polígono el Ayuntamiento de la ciudad ofrece interesantes incentivos para las empresas que deseen establecerse, como subvenciones al ICO, I.A.E, IBI, etc.

Cuenta además con el Polígono de la Losilla, en la carretera que une Hellín con Isso, y el ubicado en la pedanía de Agramón.

El sector **servicios** está fuertemente desarrollado, representado sobre todo por numerosos

comercios con todo tipo de productos y establecimientos que van desde la pequeña tienda de barrio hasta las grandes superficies. Además, la hostelería ofrece una planta de más de 400 camas, y son numerosos los restaurantes, bares y cafeterías los que ofrecen sus servicios.

El municipio cuenta con Hospital Comarcal, Centros de Salud y puesto de la Cruz Roja; servicio de Correos, administración de Hacienda y Juzgados; Estación de autobuses y de ferrocarril; parque de Bomberos, puesto de la Guardia Civil y comisaría de Policía nacional y local.

En cuanto a servicios deportivos, posee un moderno estadio con campo de césped, pistas de atletismo, pistas de tenis y piscina, dos pabellones polideportivos y una piscina cubierta climatizada. Dos campos de fútbol más, uno de césped y otro de tierra, completan el equipamiento básico, amén de otras instalaciones en barrios y pedanías.

En el aspecto cultural, la Casa de la Cultura ubicada en el antiguo convento de las Clarisas, ofrece biblioteca, auditorio, instalaciones de la UNED, escuela de música, taller de cerámica, etc. La ciudad cuenta con una banda de música y numerosas bandas de cornetas y tambores. Servicio de especial relevancia es el Museo Comarcal, con importantes muestras de arqueología y etnografía, ubicado en un antiguo caserón de estilo modernista. Cuenta además con un anfiteatro ubicado en el parque municipal al aire libre, donde se realizan numerosos actos culturales en tiempo veraniego.

A partir del año 2000, la población se incrementó progresiva y significativamente por diversas razones entre las que cabe destacar la inmigración, procedente sobre todo de Centro y Sur-América, del Este de Europa (con afluencia creciente) y del Magreb, a causa de la intensa demanda del sector agrícola, de la construcción y del sector servicios. Sin embargo, en los últimos cuatro años se ha producido un descenso no excesivamente significativo todavía pero que se prevee vaya en aumento en los próximos años y que se espera afecte al número de alumnos en los centros educativos.

Éste es el entorno que nos determina junto con el hecho de ser un centro escolar de transporte que ha de atender no sólo a Hellín y sus pedanías: Agramón (a 12 Km.), Isso (a 4 Km.), Minas (a 24 Km.), Nava de Campaña (a 5 Km.), Cañada de Agra (a 7 Km.), Agra (a 9 Km.), Mingogil (a 10 Km.) y Torre-Uchea, Rincón del Moro y Minateda (a 24 Km.); sino también a Cancarix (a 18 Km.), Liétor (a 29 Km.) y Talave (a 16 Km.).

Posiblemente esta ha sido una de las razones por la que el municipio de Hellín ha venido manifestando desconocimiento por el centro a lo largo de los años; además, su ubicación, alejada del centro urbano y en las afueras, en una zona de huertas, ha favorecido dicho desconocimiento. Ahora bien, las numerosas y fructíferas actuaciones del Centro encaminadas a resolver determinados problemas de funcionamiento y de infraestructuras básicas, junto con la continuada campaña de apertura sistemática del Centro a la población y de comunicación constante y fluida con las familias y con el entorno, creemos han logrado poner fin a esta actitud hacia el centro.

En este sentido, nos avala el reconocimiento y respaldo de los Ayuntamientos de Hellín y Liétor, los cuales nos dan su apoyo decidido y continuo y, nos ceden de sus recursos

humanos y materiales. Así mismo, el apoyo y colaboración de asociaciones, instituciones y empresas del entorno, ha sido, es y será fundamental en la tarea de dar a conocer y abrir el centro a la población.

Los **alumnos** de la ESO del centro provienen en su mayoría del transporte escolar, es decir, residen en Liétor o en las pedanías del municipio de Hellín. En cuanto a estudios de Bachillerato y CCFF el alumnado procede tanto de Hellín, pedanías y otras poblaciones.

Por otra parte, sus expectativas académicas y profesionales son muy diversas, por lo que la gran ventaja de nuestro centro es la amplia y variada oferta educativa que se les ofrece, así como la eficaz tarea realizada por el departamento de orientación al respecto.

La mayoría de los **padres** no posee titulación escolar o académica alta, lo cual no quiere decir que, pese al ambiente poco propicio para el estudio o la falta de medios, no presten atención a la educación de sus hijos. Sin embargo, la dispersión geográfica dificulta la presencia física de los padres en el instituto.

Un aspecto muy importante desde hace unos años, es sobre el alumnado de origen árabe, con muchas dificultades con el idioma, la integración al sistema educativo y el cumplimiento de las distintas normativas. Eso se agrava cuando sus tutores, desconocen el idioma, las costumbres, el sistema educativo español y la relación de la mujer en el entorno laboral y de mando.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

El IES Justo Millán incluye en el Proyecto Educativo los principios y valores que orientarán la organización y las Normas de Convivencia del mismo:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La cercanía a los ciudadanos, que adquiere una dimensión especial en un centro de carácter comarcal, donde éstos se encuentran en un entorno rural y disperso.
- c) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- d) El fomento de la igualdad efectiva entre las personas.
- e) La reducción del abandono temprano del alumnado del sistema educativo sin una titulación que afiance sus posibilidades educativas o laborales.

- f) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y, a los cambios que experimentan para garantizar su desarrollo personal y su éxito escolar.
- g) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- h) El desarrollo de las capacidades del alumnado como referente fundamental en las diferentes etapas de su vida.
- i) El fomento de la competencia lingüística en lenguas extranjeras como una competencia instrumental que contribuye al desarrollo de las restantes.
- j) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- k) El esfuerzo del alumnado de todas las etapas educativas, mediante acciones coordinadas desde todas las áreas.
- l) El esfuerzo compartido y coordinado por alumnado, familias, profesores, y centro con Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- m) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas, curriculares y de gestión en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al centro educativo, siempre encaminadas a poder establecer respuestas eficaces ante las diferentes situaciones y realidades.
- n) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- o) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea; facilitando la investigación, la experimentación, la innovación educativa y la formación del personal del centro.
- p) La búsqueda de medidas encaminadas a conseguir la seguridad de las personas y las instalaciones del centro.
- q) La evaluación del modelo educativo del centro, tanto en su programación y organización, como en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en sus resultados.
- r) La cooperación y colaboración con la Administración educativa con las corporaciones locales en la planificación, implementación de la política educativa y de aquellos aspectos susceptibles de coordinación.
- s) La búsqueda de un clima óptimo de convivencia basada en los principios de:



- El carácter inclusivo, integrador y recuperador del modelo educativo.
  - El conocimiento e intercambio intercultural como fuente de acercamiento entre la diversidad.
  - El respeto por los derechos y deberes de los componentes de la comunidad educativa.
  - La participación para el establecimiento de los vínculos y compromisos necesarios, así como para una correcta inclusión.
  - El uso respetuoso y compartido de los recursos generales.
  - El carácter preventivo de las medidas.
  - El fomento de las actitudes positivas y el esfuerzo individual.
  - La búsqueda permanente de la mejora de la convivencia.
  - La garantía de que todos los procesos del centro se realicen en el clima adecuado.
  - La respuesta educativa como primera medida para la convivencia.
  - La educación para la prevención de conflictos y para la resolución positiva de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
  - La diversidad de aspectos relacionados con la convivencia, ordenados e integrados en un mismo plan, integrado a su vez en este proyecto educativo.
- t) La **gestión económica** del centro estará basada siempre en el principio básico de transparencia.
- u) La participación de proyectos de innovación educativa, proyectos de innovación en la FP.
- v) Implantación y consolidación de las aulas de emprendimiento y Ateca, como medio de innovación tecnológico en las diferentes etapas de la ESO, Bachillerato y CCFF.
- W) Integración y participación de todos los sectores de la comunidad educativa (en especial madres y padres) y su entorno (instituciones, administraciones, ONG, etc....)

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Teniendo en cuenta el contexto social y cultural de la comarca de Hellín, así como, las características de nuestros alumnos, consideramos que los principios de actuación y las respuestas educativas del centro deben ser los siguientes:

- a) Medidas de control y prevención del absentismo escolar, a través del Protocolo establecido en el centro a tal efecto (ver NCOF).
- b) Medidas encaminadas a garantizar el éxito escolar en el alumnado, tanto de tipo

preventivo como paliativo, enmarcadas principalmente en:

- Programa de reducción de abandono temprano del sistema educativo
  - Plan de mejora de calidad en la ESO en el IES Justo Millán
  - Plan de Orientación y Atención a la diversidad
  - Plan de Trabajo Individualizado con Alumnos
- c) Oferta formativa y educativa amplia, diversa, adaptada a las necesidades reales de los ciudadanos de nuestra comarca y en coherencia con el presente proyecto.
- d) Medidas curriculares y metodológicas para el desarrollo de las competencias clave.
- e) Medidas encaminadas a formar personas con:
- Pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - Una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
  - Una educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - Una educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - Una formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
  - Un desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
  - Una formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
  - Una adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
  - Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
  - Capacitación para la comunicación en la lengua Castellana, y en una o más lenguas extranjeras.
  - Una preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica, responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
  - Un juicio ético basado en unos valores personales cimentados en las declaraciones universales, los valores del estado, la sociedad, la familia y el propio centro; alejándose de planteamientos fáciles de mínimo esfuerzo y egoísmo personal.
- f) Acercar el centro al alumnado y a sus familias por medio de programas de acogida, tanto para alumnado como a padres; escuela de padres; actividades extraescolares; orientación académica y, sobre todo, mantener una comunicación fluida y continua.

- g) Búsqueda permanente de la mejora de todas las actividades que se desarrollan en el Centro, principalmente aquellas relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- h) Coordinación entre los distintos órganos colegiados, comisiones y asociaciones del centro.
- i) Modelo de convivencia que garantice la misma entre todos los sectores de la comunidad educativa, que contemple las diferentes realidades culturales y la diversidad de procedencias de todos sus miembros.
- j) Modelos formativos para el profesorado que aseguren un conocimiento adecuado de la compleja estructura organizativa del Centro, así como a las necesidades generales del colectivo, facilitando también las particulares.

## B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

### Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Arreglo y reparación de los artículos textiles y de piel
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica
2º CFGB - Electricidad y electrónica
2º CFGB - Arreglo y reparación de los artículos textiles y de piel
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)

2º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas
1º de CFGS (LOFP) - Higiene Bucodental
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
2º de CFGS (LOE) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
2º de CFGS (LOE) - Higiene Bucodental
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)

## Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos
  - Diurno
  - Vespertino
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º Hora	8:30	9:25	55
2º Hora	9:25	10:20	55
3º Hora	10:20	11:15	55
Recreo 1	11:15	11:45	30
4º Hora	11:45	12:40	55
5º Hora	12:40	13:35	55
6º Hora	13:35	14:30	55
7º Hora	14:30	15:25	55
1º Hora Tarde	15:30	16:25	55
2º Hora Tarde	16:25	17:20	55
3º Hora Tarde	17:20	18:15	55
Recreo tarde	18:15	18:35	20
4º Hora Tarde	18:35	19:30	55
5º Hora Tarde	19:30	20:25	55

6º Hora Tarde	20:25	21:20	55
---------------	-------	-------	----

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Hellín - 2003491 - Las Minas	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Lietor	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Cancarix	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Mingogil	Transporte Escolar
Hellín - 2003491 - Isso	Transporte Escolar

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Debido a la situación urbanística del IES Justo Millán, las 6 líneas de transporte más las dos líneas de bus urbano, deben entrar al recinto del IES. Eso sumado a los vehículos del profesorado y del alumnado mayor de edad, hace muy difícil y singular la entrada a primera hora y su correspondiente salida a las 14:30. Se ha solicitado, como años anteriores, el servicio de la Policía Local por motivos de seguridad Vial. Otra posibilidad en estudio, es el cambio de horario de ese alumnado con vehículos, CCFF sobre todo, para que su entrada y salida se anticipara al resto de alumnado y transporte. Pendiente con inspección.

Por otro lado, la gran cantidad de metros cuadrados de superficie y el alto número de pinos con su asociada altura, además de un coste económico de mantenimiento ha de resaltar el riesgo serio en aquellas jornadas donde la velocidad del viento es muy importante. Hay un protocolo de actuación para los recreos, pero las entradas y salidas al recinto no estamos cubiertos desgraciadamente.

Otros aspectos a mejorar, es el número de administrativos que se dispone, solamente una persona. Siendo un instituto con múltiples y diversas enseñanzas, doble turno, padres y madres que no dominan las últimas tecnologías y que recurren a la administración del centro.

Por otro lado, la inmigración marroquí ha aumentado considerablemente en los últimos años en nuestra población y en concreto en la matrícula de nuestro centro, viendo la necesidad urgente de una interprete o mediadora entre las familias y en centro, además de dar una correcta inmersión lingüística al alumnado de nueva incorporación.

## C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

### Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
  - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
  - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
  - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
  - El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
  - El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
  - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
  - La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
  - La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
  - El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
  - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
  - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
  - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
  - La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los



principios constitucionales.

- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
    - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
  - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
    - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
  - ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
  - ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.



- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

**A continuación se refleja la CARTA DE CONVIVENCIA, aprobada en el Consejo Escolar**

Los principios educativos y valores que rigen la vida escolar en el IES Justo Millán, están recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de marzo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa y, forman parte de la base del sistema educativo español, configurado de acuerdo a los valores de la Constitución y asentado en el respeto de los derechos y libertades reconocidos en ella.

Las citadas Leyes Orgánicas establecen como uno de los fines del Sistema Educativo, la educación en ejercicio de la libertad y tolerancia dentro del principio democrático de la convivencia; para alcanzar este objetivo, la regulación de la vida escolar corresponde a los propios centros según el **principio de Autonomía Pedagógica y Organizativa**.

Por lo tanto, el IES Justo Millán incluye en el Proyecto Educativo los principios y valores que orientarán la organización y las Normas de Convivencia del mismo:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La cercanía a los ciudadanos, que adquiere una dimensión especial en un centro de carácter comarcal, donde éstos se encuentran en un entorno rural y disperso.
- c) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- d) El fomento de la igualdad efectiva entre las personas.
- e) La reducción del abandono temprano del alumnado del sistema educativo sin una

titulación que afiance sus posibilidades educativas o laborales.

- f) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y, a los cambios que experimentan para garantizar su desarrollo personal y su éxito escolar.
- g) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- h) El desarrollo de las capacidades del alumnado como referente fundamental en las diferentes etapas de su vida.
- i) El fomento de la competencia lingüística en lenguas extranjeras como una competencia instrumental que contribuye al desarrollo de las restantes.
- j) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- k) El esfuerzo del alumnado de todas las etapas educativas, mediante acciones coordinadas desde todas las áreas.
- l) El esfuerzo compartido y coordinado por alumnado, familias, profesores, y centro con Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- m) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas, curriculares y de gestión en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al centro educativo, siempre encaminadas a poder establecer respuestas eficaces ante las diferentes situaciones y realidades.
- n) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- o) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea; facilitando la investigación, la experimentación, la innovación educativa y la formación del personal del centro.
- p) La búsqueda de medidas encaminadas a conseguir la seguridad de las personas y las instalaciones del centro.
- q) La evaluación del modelo educativo del centro, tanto en su programación y organización, como en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en sus resultados.
- r) La cooperación y colaboración con la Administración educativa con las corporaciones locales en la planificación, implementación de la política educativa y de aquellos aspectos susceptibles de coordinación.

- s) La búsqueda de un clima óptimo de convivencia basada en los principios de:
- El carácter inclusivo, integrador y recuperador del modelo educativo.
  - El conocimiento e intercambio intercultural como fuente de acercamiento entre la diversidad.
  - El respeto por los derechos y deberes de los componentes de la comunidad educativa.
  - La participación para el establecimiento de los vínculos y compromisos necesarios, así como para una correcta inclusión.
  - El uso respetuoso y compartido de los recursos generales.
  - El carácter preventivo de las medidas.
  - El fomento de las actitudes positivas y el esfuerzo individual.
  - La búsqueda permanente de la mejora de la convivencia.
  - La garantía de que todos los procesos del centro se realicen en el clima adecuado.
  - La respuesta educativa como primera medida para la convivencia.
  - La educación para la prevención de conflictos y para la resolución positiva de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
  - La diversidad de aspectos relacionados con la convivencia, ordenados e integrados en un mismo plan, integrado a su vez en este proyecto educativo.

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

### Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Los apartados de las programaciones didácticas se definen en la Orden 140/2024, de 28 de agosto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, indicando en su apartado 4:

4. Las Programaciones Didácticas incluirán al menos los siguientes apartados:

a) Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las

competencias específicas, o en su caso resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos correspondientes.

- b) Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda.
- c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- d) Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.
- e) Los centros que impartan enseñanzas de régimen especial adecuarán las programaciones didácticas a lo previsto en su normativa específica

## PROGRAMACIONES FORMACIÓN PROFESIONAL (AMBITOS Y MODULOS)

El índice de contenidos mínimo es el siguiente:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contenidos, unidades de trabajo y temporalización
4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y ponderación.
5. Metodología. Medidas de inclusión educativas. Atención a la diversidad.
6. Evaluaciones. Recuperaciones
7. Plan de actividades complementarias y extracurriculares

## PROGRAMACIONES ESO Y BACHILLERATO

El índice de contenidos mínimo es el siguiente:

1. Introducción
2. Objetivos generales de la etapa de ESO y Bachillerato
3. Contribución de las materias a la consecución de las competencias clave
4. Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación
5. Metodología
6. Medidas de inclusión educativa

## 7. Evaluación y recuperación

## 8. Plan de lectura

## 9. Plan de actividades complementarias y extracurriculares

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO	Matemáticas	2022
1º de ESO	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO	Geografía e Historia	2022
1º de ESO	Educación Física	2022
1º de ESO	Biología y Geología	2022
1º de ESO	Música	2022
1º de ESO	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO	Religión Católica	2022
2º de ESO	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO	Matemáticas	2023
2º de ESO	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO	Geografía e Historia	2023
2º de ESO	Educación Física	2023
2º de ESO	Física y Química	2023
2º de ESO	Música	2023
2º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO	Cultura Clásica	2023
2º de ESO	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO	Religión Católica	2023
3º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO	Matemáticas	2022
3º de ESO	Lengua extranjera: Inglés	2022

3º de ESO	Geografía e Historia	2022
3º de ESO	Educación Física	2022
3º de ESO	Biología y Geología	2022
3º de ESO	Física y Química	2022
3º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO	Religión Católica	2022
4º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO	Matemáticas A	2023
4º de ESO	Matemáticas B	2023
4º de ESO	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO	Geografía e Historia	2023
4º de ESO	Educación Física	2023
4º de ESO	Biología y Geología	2023
4º de ESO	Física y Química	2023
4º de ESO	Digitalización	2023
4º de ESO	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO	Latín	2023
4º de ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO	Expresión Artística	2023
4º de ESO	Música	2023
4º de ESO	Tecnología	2023
4º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO	Filosofía	2023
4º de ESO	Cultura Clásica	2023
4º de ESO	Cultura Científica	2023
4º de ESO	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato	Educación Física	2022
1º de Bachillerato	Educación Física	2022
1º de Bachillerato	Educación Física	2022
1º de Bachillerato	Filosofía	2022
1º de Bachillerato	Filosofía	2022
1º de Bachillerato	Filosofía	2022
1º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato	Dibujo Artístico I	2022
1º de Bachillerato	Latín I	2022
1º de Bachillerato	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022

1º de Bachillerato	Cultura Audiovisual	2022
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I	2022
1º de Bachillerato	Economía	2022
1º de Bachillerato	Griego I	2023
1º de Bachillerato	Física y Química	2022
1º de Bachillerato	Proyectos Artísticos	2022
1º de Bachillerato	Volumen	2022
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato	Latín I	2022
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2023
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I	2023
1º de Bachillerato	Física y Química	2023
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I	2023
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo	2023
1º de Bachillerato	Lenguaje y Práctica Musical	2023
1º de Bachillerato	Literatura universal	2023
1º de Bachillerato	Psicología	2022
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato	Psicología	2022
1º de Bachillerato	Cultura audiovisual	2023
1º de Bachillerato	Latín I	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2023
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I	2023
1º de Bachillerato	Proyectos Artísticos	2023
1º de Bachillerato	Economía	2023
1º de Bachillerato	Volumen	2023
1º de Bachillerato	Griego I	2023
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo	2023
1º de Bachillerato	Literatura universal	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas I	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas I	2023
1º de Bachillerato	Latín I	2023
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2023
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2023
1º de Bachillerato	Economía	2023
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I	2023
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I	2023
1º de Bachillerato	Griego I	2023
1º de Bachillerato	Física y Química	2023

1º de Bachillerato	Física y Química	2023
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I	2023
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo	2023
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I	2023
1º de Bachillerato	Anatomía aplicada	2022
1º de Bachillerato	Anatomía aplicada	2022
1º de Bachillerato	Literatura universal	2023
1º de Bachillerato	Lenguaje y Práctica Musical	2023
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato	Latín I	2023
1º de Bachillerato	Psicología	2022
1º de Bachillerato	Dibujo Artístico I	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2023
1º de Bachillerato	Dibujo Artístico I	2023
1º de Bachillerato	Economía	2023
1º de Bachillerato	Cultura audiovisual	2023
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I	2023
1º de Bachillerato	Griego I	2023
1º de Bachillerato	Cultura audiovisual	2023
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I	2023
1º de Bachillerato	Lenguaje y Práctica Musical	2023
1º de Bachillerato	Proyectos Artísticos	2023
1º de Bachillerato	Análisis musical I	2023
1º de Bachillerato	Proyectos Artísticos	2023
1º de Bachillerato	Volumen	2023
1º de Bachillerato	Artes escénicas I	2023
1º de Bachillerato	Volumen	2023
1º de Bachillerato	Análisis musical I	2023
1º de Bachillerato	Artes escénicas I	2023
1º de Bachillerato	Análisis musical I	2023
1º de Bachillerato	Coro y Técnica Vocal I	2023
1º de Bachillerato	Coro y Técnica Vocal I	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas Generales	2023
1º de Bachillerato	Artes escénicas I	2023
1º de Bachillerato	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2023
1º de Bachillerato	Coro y Técnica Vocal I	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas Generales	2023
1º de Bachillerato	Matemáticas Generales	2023
1º de Bachillerato	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2023
1º de Bachillerato	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2023
1º de Bachillerato	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato	Religión Evangélica	2023
1º de Bachillerato	Religión Evangélica	2023
1º de Bachillerato	Religión Islámica	2023
1º de Bachillerato	Religión Islámica	2023
2º de Bachillerato	Historia de España	2023
2º de Bachillerato	Historia de España	2023
2º de Bachillerato	Historia de España	2023



2º de Bachillerato	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato	Latín II	2023
2º de Bachillerato	Dibujo Artístico II	2023
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato	Dibujo técnico aplicado a artes plásticas y diseño II	2023
2º de Bachillerato	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato	Diseño	2023
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato	Geografía	2023
2º de Bachillerato	Griego II	2023
2º de Bachillerato	Fundamentos artísticos	2023
2º de Bachillerato	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato	Técnicas de expresión gráfico-plástica	2023
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato	Latín II	2023
2º de Bachillerato	Biología	2023
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato	Física	2023
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato	Química	2023
2º de Bachillerato	Dibujo técnico aplicado a artes plásticas y diseño II	2023
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato	Diseño	2023
2º de Bachillerato	Fundamentos artísticos	2023
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato	Técnicas de expresión gráfico-plástica	2023
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato	Geografía	2023
2º de Bachillerato	Griego II	2023
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato	Biología	2023
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato	Física	2023
2º de Bachillerato	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales	2023

2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato	Química	2023
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato	Física	2023
2º de Bachillerato	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato	Geografía	2023
2º de Bachillerato	Biología	2023
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato	Griego II	2023
2º de Bachillerato	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato	Física	2023
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato	Química	2023
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato	Geografía	2023
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato	Griego II	2023
2º de Bachillerato	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión	2023
1º CFGB	Instalaciones eléctricas y domóticas	2024
1º CFGB	Reparación de artículos de marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería	2024
1º CFGB	Reparación de calzado y actividades complementarias	2024
1º CFGB	Equipos eléctricos y electrónicos	2024
1º CFGB	Confección de artículos textiles para decoración	2024
1º CFGB	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
1º CFGB	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB	Instalaciones de telecomunicaciones	2023
2º CFGB	Atención al cliente	2023
2º CFGB	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	2023
2º CFGB	Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar	2023

2º CFGB	Materiales y productos textiles	2023
2º CFGB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB	Formación en Centros de Trabajo	2023
2º CFGB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB	Formación en Centros de Trabajo	2023
FPB (Mod.Presencial)	Instalaciones eléctricas y domóticas	2024
FPB (Mod.Presencial)	Equipos eléctricos y electrónicos	2024
FPB (Mod.Presencial)	Instalaciones de telecomunicaciones	2024
FPB (Mod.Presencial)	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	2024
1º de CFGM (LOE)	Automatismos industriales	2024
1º de CFGM	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria	2005
1º de CFGM (LOE)	Electrónica	2024
1º de CFGM	Técnicas Básicas de Enfermería	2005
1º de CFGM (LOE)	Electrotecnia	2024
1º de CFGM	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material	2005
1º de CFGM (LOE)	Instalaciones eléctricas interiores	2024
1º de CFGM	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente	2005
1º de CFGM	Técnicas de Ayuda Odontológica / Estomatológica	2005
1º de CFGM	Relación en el Equipo de Trabajo	2005
1º de CFGM (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM	Formación y Orientación Laboral	2005
1º de CFGM (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de instalaciones eléctricas y automáticas	2024
2º de CFGM (LOE)	Instalaciones de distribución	2010
2º de CFGM (LOE)	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	2010
2º de CFGM (LOE)	Instalaciones domóticas	2010
2º de CFGM (LOE)	Instalaciones solares fotovoltaicas	2010
2º de CFGM (LOE)	Máquinas eléctricas	2010
2º de CFGM (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora	2010
2º de CFGM (LOE)	Módulo profesional de idioma II	2024
2º de CFGM (LOE)	Formación en Centros de Trabajo	2010
2º de CFGM	Formación en Centros de Trabajo	2005
1º de CFGS (LOE)	Recepción y logística en la clínica dental	2024
1º de CFGS (LOE)	Estudio de la cavidad oral	2024
1º de CFGS (LOE)	Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas	2024
1º de CFGS (LOE)	Exploración de la cavidad oral	2024
1º de CFGS (LOE)	Sistemas y circuitos eléctricos	2024
1º de CFGS (LOE)	Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	2024
1º de CFGS (LOE)	Intervención bucodental	2024
1º de CFGS (LOE)	Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	2024
1º de CFGS (LOE)	Fisiopatología general	2024
1º de CFGS (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024

1º de CFGS (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de higiene bucodental	2024
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de sistemas electrotécnicos y automatizados	2024
2º de CFGS (LOE)	Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	2012
2º de CFGS (LOE)	Documentación técnica en instalaciones eléctricas	2012
2º de CFGS (LOE)	Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	2012
2º de CFGS (LOE)	Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	2012
2º de CFGS (LOE)	Configuración de instalaciones eléctricas	2012
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados	2012
2º de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora	2012
2º de CFGS (LOE)	Módulo profesional de idioma II	2024
2º de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo	2012
2º de CFGS (LOE)	Primeros auxilios	2022
2º de CFGS (LOE)	Epidemiología en la salud oral	2022
2º de CFGS (LOE)	Educación para la salud oral	2022
2º de CFGS (LOE)	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	2022
2º de CFGS (LOE)	Prótesis y ortodoncia	2022
2º de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora	2022
2º de CFGS (LOE)	Proyecto en higiene bucodental	2022
2º de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo	2022
CFGM (Mod. Presencial)	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria	2009
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Automatismos industriales	2024
CFGM (Mod. Presencial)	Técnicas Básicas de Enfermería	2009
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Electrónica	2024
CFGM (Mod. Presencial)	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material	2009
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Electrotecnia	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Instalaciones eléctricas interiores	2024
CFGM (Mod. Presencial)	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente	2009
CFGM (Mod. Presencial)	Técnicas de Ayuda Odontológica / Estomatológica	2009
CFGM (Mod. Presencial)	Relación en el Equipo de Trabajo	2009
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Instalaciones de distribución	2010
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	2010
CFGM (Mod. Presencial)	Formación y Orientación Laboral	2009
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Instalaciones domóticas	2010
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Instalaciones solares fotovoltaicas	2010
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Máquinas eléctricas	2010
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora	2010
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo	2010
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de instalaciones eléctricas y automáticas	2024
CFGM (Mod. Presencial)	Formación en Centros de Trabajo	2010
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Recepción y logística en la clínica dental	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Estudio de la cavidad oral	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas y circuitos eléctricos	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Exploración de la cavidad oral	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Intervención bucodental	2024

CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Fisiopatología general	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Documentación técnica en instalaciones eléctricas	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Configuración de instalaciones eléctricas	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo	2012
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de higiene bucodental	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de sistemas electrotécnicos y automatizados	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Primeros auxilios	2021
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Epidemiología en la salud oral	2020
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Educación para la salud oral	2020
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	2020
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Prótesis y ortodoncia	2020
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora	2020
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto en higiene bucodental	2022
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo	2022

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

### ÁMBITOS

El centro oferta ámbitos de materias agrupadas en las enseñanzas de 3º y 4º de Diversificación, así como en los dos cursos de Ciclos Formativos de Grado Básico de Electricidad y Confección. Estos ámbitos se pueden impartir en bloques de dos y tres horas, consecutivas o no, en función de las necesidades del grupo.

A continuación, se detallan las enseñanzas que incluyen ámbitos con las materias que agrupan y los departamentos que los imparten.

### 3º DIVERSIFICACIÓN

Ámbito científico-tecnológico (departamento de Matemáticas)

- Matemáticas
- Biología y Geología
- Física y Química

Ámbito lingüístico y social (departamento de Orientación)

- Lengua castellana y literatura
- Geografía e Historia

### 4º DIVERSIFICACIÓN

Ámbito científico-tecnológico (departamento de Orientación)

- Matemáticas
- Biología y Geología
- Física y Química

Ámbito lingüístico y social (departamento de Orientación)

- Lengua castellana y literatura
- Geografía e Historia

### 1º CFGB-ELECTRICIDAD

Ámbito de Ciencias Aplicadas (departamento de Orientación)

- Matemáticas aplicadas
- Ciencias aplicadas

Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales (departamento de Geografía e Historia e Inglés)

- Lengua castellana

- Lengua extranjera de iniciación profesional (Inglés)
- Ciencias Sociales

## 2º CFGB-ELECTRICIDAD

Módulo de Ciencias Aplicadas II (departamento de Tecnología)

- Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional
- Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional

Ámbito de Comunicación y Sociedad II (departamento de Geografía e Historia e Inglés)

- Lengua castellana
- Lengua extranjera (Inglés)
- Ciencias Sociales

## 1º CFGB-CONFECIÓN

Ámbito de Ciencias Aplicadas (departamento de Matemáticas)

- Matemáticas aplicadas
- Ciencias aplicadas

Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales (departamento de Lengua y Literatura e Inglés)

- Lengua castellana
- Lengua extranjera de iniciación profesional (Inglés)
- Ciencias Sociales

## 2º CFGB-CONFECIÓN

Módulo de Ciencias Aplicadas II (departamento de Física y Química)

- Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional

- Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional
- Ámbito de Comunicación y Sociedad II (departamento de Lengua y Literatura e Inglés)
- Lengua castellana
  - Lengua extranjera (Inglés)
  - Ciencias Sociales

## Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No se contempla materias propias para el presente curso escolar.

## E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

### Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
    - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en



las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- ✓ Programas de diversificación curricular.
- ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
  - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
  - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
  - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
    - Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
    - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
    - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de

comunicación.

- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
  - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
  - Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
  - Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
  - Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Centro de difícil desempeño en la ESO. También existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las demás etapas educativas. Para cada uno de ellos se elabora un Plan de Trabajo según marca la normativa elaborado de forma conjunta por las juntas de profesores/as y custodiado en la plataforma TEAMS. Se realiza seguimiento trimestral de los mismos. Especial relevancia toma la respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales (por ejemplo somos el único centro de la comarca con una alumna con discapacidad auditiva atendida por una TEILSE). También resaltar al alumnado de incorporación tardía con desconocimiento del castellano, que requiere de medidas específicas de respuesta por parte del centro.

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

## Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

**Justificación:** Se hace necesario el trabajo que venimos realizando estos últimos años en relación al conocimiento de primeros auxilios básicos a través de la dedicación de un seminario

- **Comunicación y liderazgo**

**Justificación:** Está previsto la puesta en práctica a nivel de centro la realización de un curso dentro de las acciones formativas del centro dedicado al bienestar emocional del profesorado

- **Formación profesional**

**Justificación:** Se tiene la previsión de formación sobre los dos proyectos de innovación de FP sobre robótica, en coordinación con otros IES de otras comunidades autonómicas.

- **Transformación digital**

**Justificación:** Se justifica la elección en esta línea ya que se promoverá la formación a través de seminarios para formación en este ámbito, más si cabe este año con la implantación del aula ATECA.

## G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

### Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora
-

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora	18-11-2024

## Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	21-11-2024

## Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL 24 25	30-10-2024

## Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	EVALUACIÓN INTERNA	02-11-2024

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA 24 25	30-10-2024

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN TRABAJOS DE BACHILLERATO	15-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	22-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	AULA DE EMPRENDIMIENTO	30-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION	30-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO INNOVACION FP ROBOTIZACIÓN AREA ALIMENTICIA	02-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	04-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	TUTORIAS INDIVIDUALIZADAS	02-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE	04-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO AULA ATECA	05-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROA +	02-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE FORMACION 24 25	30-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO INNOVACION FP ROBOTICA EN RESTAURACIÓN	02-11-2024